

23 de mayo de 2015

VIII LEGISLATURA



Serie A
Textos Legislativos
N.º 157

SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

RESOLUCIONES

8L/RP-0008-. Resolución sobre iniciativas pendientes al finalizar la VIII Legislatura.

Presidencia.

7046

RESOLUCIONES

8L/RP-0008- Resolución sobre iniciativas pendientes al finalizar la VIII Legislatura.

Presidencia.

Vistos:

1. Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 17 de marzo de 2015 por el que, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces, dispone que, publicado el Decreto de convocatoria de elecciones al Parlamento de La Rioja, solo se celebrarán reuniones de la Mesa de la Cámara para la tramitación de asuntos de Régimen Interno.

2. Decretos 1/2015, del Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y Real Decreto 233/2015, del Ministerio de la Presidencia, de 30 de marzo, por el que se convocan elecciones autonómicas y locales, respectivamente, a celebrar el día 24 de mayo de 2015.

3. Relación de las iniciativas que a esta fecha están pendientes de tramitar en esta Cámara y que se adjunta como anexo.

Considerando:

1. Lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía de La Rioja, en sus artículos 17.4 y 5.

2. Que el artículo 168 del Reglamento de la Cámara establece:

"Disuelto el Parlamento o expirado su mandato, quedarán caducados todos los asuntos pendientes de examen y resolución por la Cámara, excepto aquellos de los que deba conocer la Diputación Permanente".

Esta Presidencia RESUELVE:

1.º Declarar, con fecha 23 de mayo de 2015, caducadas las iniciativas parlamentarias pendientes que figuran como anexo.

2.º Que por los servicios de la Cámara se proceda a la ejecución de los trámites correspondientes para dar efectividad a la presente resolución y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de mayo de 2015. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

ANEXO

Iniciativas caducadas

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

8L/PPLD-0008 - 0806639- Proposición de Ley de apoyo a los emprendedores y al trabajo autónomo en La Rioja.

Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista.

8L/PPLD-0015 - 0809408- Proposición de Ley de reforma de la Ley 3/1990, de 20 de junio, de Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40